



## Vicerrectorado de Doctorado y Relaciones Institucionales

### CONVOCATORIA DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO (TESIS LEIDAS EN 2018)

Con fecha 16 de junio de 2020 finalizó el periodo de alegaciones de la relación de Tesis Doctorales que podían optar a la convocatoria de Premios Extraordinarios de Doctorado.

Se eleva dicha relación a definitiva y se procede a la convocatoria de los Premios Extraordinarios de Doctorado prevista en el Reglamento aprobado por Consejo de Gobierno del 12 de marzo de 2018. El número máximo de premios a otorgar, para cada Gran Área figura en la correspondiente relación definitiva de posibles concursantes.

Los integrantes de dicha relación definitiva interesados en concursar, deberán presentar su solicitud en el Registro de la Universidad de Cantabria, dirigida al Vicerrectorado de Doctorado y Relaciones Institucionales, antes de las **14:00 horas del viernes 31 de julio de 2020**. La documentación a aportar estará compuesta por:

- Impreso de solicitud, según modelo que se adjunta a la convocatoria, disponible en formato electrónico, que deberá presentarse **en papel**.
- Documentación acreditativa de lo indicado en la solicitud. Se adjuntará en soporte informático, preferentemente USB o la dirección electrónica donde se encuentre, **en el que se incluirá también el impreso de solicitud, en PDF y la Tesis Doctoral**.

Santander, a 30 de junio de 2020

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO

Alberto Ruiz Jimeno